

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUANTERGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Cuidadela Vermeja Norte ML 25 Solar 17, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECUANTERGLOBAL S.A., con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **ANTONIO VALENTIN ALVAREZ MONTERO**, por sus propios derechos, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientas noventa y nueve votos;
- 2) El Señor **FERNANDO WILLIAMS FRIAS LEON**, por sus propios derechos, propietario de Una Acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión el señor **ANTONIO VALENTIN ALVAREZ MONTERO**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor **FERNANDO WILLIAMS FRIAS LEON**, en su calidad de accionista, la moción que es aprobada por unanimidad quienes recoméndanse presentes aceptan las designaciones. Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los Accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2013.
2. Autorizar al señor **ANTONIO VALENTIN ALVAREZ MONTERO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente Acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en NIF PARA PYMES, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al señor CPA Carlos A. Briones Peggen.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, es leída a los Accionistas presentes, los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Remata la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores Accionistas y Certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las veinte horas.- F) Presidente de la Junta; F) Secretario Ad-hoc de la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, Marzo treinta y uno del dos mil catorce.

Le Certifico,



FERNANDO WILLIAMS FRIAS LEON,
Secretario Ad-hoc